

# *Fundación Agustín M. García*

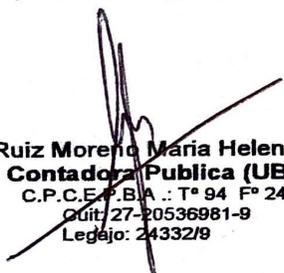
\*

*Estados Contables*

*Información Complementaria*

*Ejercicio Económico N° 59*

*Desde 1 de Julio de 2020 al 30 de Junio de 2021*



**Ruiz Moreno Maria Helena**  
**Contadora Publica (UBA)**  
C.P.C.E.F.B.A. : T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/8



**Agustin de Elizalde**  
**Presidente**

# FUNDACIÓN AGUSTIN M.GARCIA

## DOMICILIO LEGAL:

Liniers 1.601 – Tigre Provincia de Buenos Aires

## INSCRIPCIÓN EN EL ORGANISMO DE CONTRALOR RESPECTIVO DEL:

Estatuto Social: Decreto 267 P.E. – 20/01/64

Modificaciones: D.P.P.J. Matrícula 1291 de Asociaciones Civiles – 23/05/80

## NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P:

30-55651130-2

## BALANCE GENERAL

Al 30 de Junio del 2021

Ejercicio económico iniciado el 1º de Julio del 2020

  
Ruiz Moreno María Helena  
Contadora Publica (UBA)  
C.P.C.E.P.B.A.: Tº 94 Fº 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
Agustin de Elizalde  
Presidente

# FUNDACIÓN AGUSTÍN M. GARCIA

**DOMICILIO LEGAL:** Liniers 1.601 - Tigre  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021**

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DEL 2021

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
Caja y Bancos (nota 2,1)	11.132.819,56	12.035.635,35	Deudas comerciales	11.597,85	10.461,85
Inversiones	2.000.000,00	1.841.875,00	Deudas Fiscales	0,00	0,00
Otras cuentas por cobrar	322.750,00	0,00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<b>13.455.569,56</b>	<b>13.877.510,35</b>	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<b>11.597,85</b>	<b>10.461,85</b>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Bs de Uso (Anexo I - nota 2,2)	33.287.381,07	29.139.564,77	No existe	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33.287.381,07	29.139.564,77	TOTAL PASIVO	11.597,85	10.461,85
TOTAL ACTIVO	<b>46.742.950,63</b>	<b>43.017.075,12</b>	<u>PATRIMONIO NETO</u>		
			Según estado respectivo	46.731.352,78	43.006.613,27
			TOTAL	<b>46.742.950,63</b>	<b>43.017.075,12</b>

Las notas de la información complementaria forman parte integrante de estos estados contables.  
El informe profesional se presenta en documento aparte.

  
**Ruiz Moreno Maria Helena**  
**Contadora Publica (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A. : T° 94 F° 245  
Cuit/27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
**Agustin de Elizalde**  
**Presidente**

# FUNDACIÓN AGUSTÍN M. GARCIA

**DOMICILIO LEGAL:** Liniers 1.601 - Tigre  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021**

## ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
RECURSOS ORDINARIOS		
Rentas de Activos	<u>6.296.239,46</u>	<u>4.795.056,20</u>
GASTOS ORDINARIOS (ANEXO III)		
Donaciones	720.006,50	1.550.161,98
Gastos directos inmuebles	413.289,29	399.921,54
Gastos Administración	<u>372.746,41</u>	<u>219.309,40</u>
	1.506.042,20	2.169.392,92
<b>RESULTADO ORDINARIO</b>	<b>4.790.197,26</b>	<b>2.625.663,28</b>
RECPAM (incluye Resultados Fciers y por Tenencia)	-1.231.132,39	1.281.403,19
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Renta Inversiones	165.674,64	247.699,31
Dif cambio	0,00	0,00
Otros Egresos ( Anexo III)	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	165.674,64	247.699,31
<b>SUPERAVIT/DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b><u>3.724.739,51</u></b>	<b><u>4.154.765,78</u></b>

*Las notas de la información complementaria forman parte integrante de estos estados contables.  
El informe profesional se presenta en documento aparte.*

  
**Ruiz Moreno María Helena**  
**Contadora Pública (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A.: T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
**Agustín de Elizalde**  
**Presidente**

# FUNDACIÓN AGUSTÍN M. GARCIA

**DOMICILIO LEGAL:** Liniers 1.601 - Tigre  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021**

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30 DE JUNIO DEL 2021

CONCEPTO	Capital					RESULTADOS	TOTAL	TOTAL
	SUSCRITO	AJUSTE CAPITAL	ACT.CONT.SDO. LEY 19742	REVALUO RT N° 48	SALDO POR ACT.CONTABLE	NO ASIGNADOS	PAT. NETO 30/06/2021	PAT. NETO 30/06/2020
Saldo al Inicio	564.245,28	1.450.739,49	49.252,99	14.882.452,99	31.151,17	26.028.771,36	43.006.613,27	38.851.847,49
Resultado del Ejerc						3.724.739,51	3.724.739,51	4.154.765,78
<b>TOTAL</b>	<b>564.245,28</b>	<b>1.450.739,49</b>	<b>49.252,99</b>	<b>14.882.452,99</b>	<b>31.151,17</b>	<b>29.753.510,87</b>	<b>46.731.352,78</b>	<b>43.006.613,27</b>

*Las notas de la información complementaria forman parte integrante de estos estados contables.  
El informe profesional se presenta en documento aparte.*

  
**Ruiz Moreno María Helena**  
**Contadora Publica (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A. : T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
**Agustin de Elizalde**  
**Presidente**

# FUNDACIÓN AGUSTÍN M. GARCIA

**DOMICILIO LEGAL:** Liniers 1.601 – Tigre  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021**

**ANEXO II**

## **MONEDA EXTRANJERA**

RUBRO	Cantidad	Valuacion	Monto final
<b><u>INCLUIDAS EN EL ACTIVO</u></b>			
Moneda Extranjera			0,00
Dolares Estadounidenses	109.860,00	94,75	10.409.235,00
Saldo Final	<b>109.860,00</b>		<b>10.409.235,00</b>

*Las notas de la información complementaria forman parte integrante de estos estados contables.  
El informe profesional se presenta en documento aparte.*

  
**Ruiz Moreno María Helena**  
**Contadora Publica (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A. : T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
**Agustín de Ezalde**  
**Presidente**

# FUNDACIÓN AGUSTÍN M. GARCIA

**DOMICILIO LEGAL:** Liniers 1.601 – Tigre  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021**

**ANEXO II**

## **INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART 64 INC B DE LA LEY 19550**

RUBRO	TOTAL	Gastos	Donaciones	Gtos directos
		Administrativos		Inmuebles
Donaciones	720.006,50		720.006,50	
Honorarios	135.283,23	135.283,23		
Amortizacion	265.049,20			265.049,20
Gastos bancarios y certificaciones	84.644,40	84.644,40		
Mantenimiento	148.240,09			148.240,09
Seguros	4.179,94	4.179,94		
Varios	148.638,84	148.638,84		
<b>TOTAL</b>	<b>1.506.042,20</b>	<b>372.746,41</b>	<b>720.006,50</b>	<b>413.289,29</b>

*Las notas de la información complementaria forman parte integrante de estos estados contables.  
El informe profesional se presenta en documento aparte.*

  
**Ruiz Moreno Maria Helena**  
**Contadora Publica (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A. : T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
**Agustin de Elizalde**  
**Presidente**

# FUNDACIÓN AGUSTÍN M. GARCIA

**DOMICILIO LEGAL:** Liniers 1.601 – Tigre  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021**

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)

	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2020</u>
<b>Variación del efectivo y sus equivalentes</b>		
Efectivo y equivalentes al inicio de ejercicio	12.035.635,35	9.662.890,17
Efectivo y equivalentes al cierre de ejercicio	11.132.819,56	12.035.635,35
	<u>-902.815,79</u>	<u>2.372.745,18</u>
<b>Causas de las Variaciones del efectivo</b>		
	<b>Rdo ejercicio</b>	
Depreciaciones	3.724.739,51	4.154.765,78
inversiones	265.049,20	73.182,59
Cobro de creditos	-158.125,00	-1.841.875,00
Aumento de pasivos	-322.750,00	0,00
Aumento de Bienes de uso	1.136,00	-13.328,19
<b>Aumento/Disminución de Efectivo</b>	<u>-902.815,79</u>	<u>2.372.745,18</u>

*Las notas de la información complementaria forman parte integrante de estos estados contables.  
El informe profesional se presenta en documento aparte.*

  
**Ruiz Moreno María Helena**  
**Contadora Publica (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A.: T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
**Agustín de Elizalde**  
**Presidente**

# FUNDACIÓN AGUSTÍN M. GARCIA

**DOMICILIO LEGAL:** Liniers 1.601 – Tigre  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021**

## BIENES DE USO

## ANEXO I

CUENTA PRINCIPAL	VALOR ORIGEN	ALTAS	TOTAL	AMORTIZACIONES			NETO RESULT. 30/06/2021
				ACUM AL INICIO	DEL EJERC.	ACUM. AL CIERRE	
TERR. LINIERS 1601	226.566,61		226.566,61	0,00		0,00	226.566,61
EDIF. LINIERS-SEDE S	27.944.031,08		27.944.031,08	1.467.257,96	45.953,25	1.513.211,21	26.430.819,87
INMUEBLE GUIDO SPA	2.529.271,78		2.529.271,78	93.046,75	3.712,60	96.759,35	2.432.512,43
M. Y U. ADMINIST.	28.096,62		28.096,62	28.096,62		28.096,62	0,00
HERRAMIENTAS	3.843,93		3.843,93	3.843,93		3.843,93	0,00
M. Y U. HOGAR ANCIAN	122.136,19		122.136,19	122.136,19		122.136,19	0,00
MAQUINARIAS	2.108,86		2.108,86	2.108,86		2.108,86	0,00
INSTALACIONES	19.990,03	4.412.865,50	4.432.855,53	19.990,03	215.383,35	235.373,38	4.197.482,15
<b>TOTAL</b>	<b>30.876.045,12</b>	<b>4.412.865,50</b>	<b>35.288.910,62</b>	<b>1.736.480,35</b>	<b>265.049,20</b>	<b>2.001.529,55</b>	<b>33.287.381,07</b>

Las notas de la información complementaria forman parte integrante de estos estados contables.  
El informe profesional se presenta en documento aparte.

  
**Ruiz Moreno María Helena**  
**Contadora Publica (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A.: T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
**Agustín de Elizalde**  
**Presidente**

# FUNDACIÓN AGUSTÍN M. GARCIA

**DOMICILIO LEGAL:** Liniers 1.601 – Tigre  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021**

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio regular finalizado el 30 de Junio del 2021.

### 1. NORMAS CONTABLES APLICADAS

#### **1.1 Unidad de medida:**

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables. En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica nº 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCE de la Provincia de Buenos Aires. El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y el índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a los establecido por los art 3 y 7 de la Resol MD 2883.

Los resultados financieros y por tenencia –incluido el RECPAM se determinan y presentan en una solo línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia incluido el Recpam genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, etc.

El estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia – incluido el Recpam generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del periodo. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por la actividad operativa.

#### **1.2 Preparación y presentación de estados contables**

Los presentes Estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. En particular las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: la resolución Técnica nº 41, segunda parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 – Alcance de dicha Parte de la RT 41. Las resoluciones técnicas nº 8 y 9 normas de exposición contable general y particulares.

se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la RT 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCEPBA.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierres del ejercicio anterior, han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

  
**Ruiz Moreno Maria Helena**  
**Contadora Publica (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A.: T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
**Agustin de Elizalde**  
**Presidente**

# FUNDACIÓN AGUSTÍN M. GARCIA

**DOMICILIO LEGAL:** Liniers 1.601 – Tigre  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DEL 2021**

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio regular finalizado el 30 de Junio del 2021

### 1.4 Aplicación de RT 6

En el presente ejercicio se aplicó la reexpresión de los estados contables para reconocer la pérdida del poder adquisitivo de la moneda

### 1.5 Criterios de valuación

#### 1.5.1 Caja y Bancos, créditos por ventas, otros créditos y deudas:

Se encuentran valuados a su valor nominal.

## NOTA Nº 2: COMPOSICIÓN DE RUBROS DEL ACTIVO

Se exponen a continuación los rubros referenciados en el activo del Estado de Situación Patrimonial:

### 2.1 CAJA Y BANCO

Caja	2.607,00
Bco. de la Nación Argentina	720.977,56
Moneda Extranjera	10.409.235,00
Total	11.132.819,56

### 2.2 BIENES DE USO

Los Bienes de Uso que conforman este rubro y que se detallan en el Anexo II, y las amortizaciones han sido calculados por el método de la línea recta. El valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto no supera su valor recuperable.

  
**Ruiz Moreno Maria Helena**  
**Contadora Publica (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A.: T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

  
**Agustin de Elizalde**  
**Presidente**

## INFORME DEL SÍNDICO

Señores miembros de la Asamblea de la  
Fundación Agustín M García  
CUIT N° 30-55651130-2  
Domicilio Legal: Liniers 1601 Tigre, Provincia de Buenos Aires

En mi carácter de síndico de la Fundación Agustín M García, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, he examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Estado de situación patrimonial al 30 de Junio del 2021
- b. Estado de recursos y gastos finalizado el 30 de Junio del 2021
- c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2021
- d. Estado de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2021
- e. Notas y Anexos al 30 de Junio del 2021
- f. Memoria Anual del ejercicio al 30 de Junio del 2021

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

  
Ruiz Moreno María Helena  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.P.B.A. : T° 94 F° 245  
Cútil: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

He llevado a cabo mi examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. En materia de auditoría la normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigentes en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Asimismo, en relación con la memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio del 2021, he verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

#### **DICTAMEN**

- a. Basado en el examen realizado, en mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación Agustín M García al 30 de Junio del 2021 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.
- b. En relación con la memoria de la Dirección, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

#### **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
- c. El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Tigre, Provincia de Buenos Aires, 28 de Septiembre del 2021

  
**Ruiz Moreno María Helena**  
**Contadora Pública (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A. : T° 94 F° 245  
Cúit: 27-20536981-9  
Legajo: 24332/9

## INFORME DEL AUDITOR

A los Señores miembros de la Asamblea de la

Fundacion Agustin M Garcia

CUIT: 30-55651130-2

Domicilio legal: Liniers 1601 Tigre- Pcia de Buenos Aires

### Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de la Fundación Agustín M García, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de Junio del 2021, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas, y Cuadro 1.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual, una vez determinadas en moneda homogénea de la fecha de cierres del ejercicio anterior, han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda

### Responsabilidad de la presidencia en relación con los estados contables

El Presidente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación Agustín M García, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico regular n° 59, entre el 01/07/2020 y el 30/06/2021, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre ajuste por inflación : Sin modificar mi conclusión quiero enfatizar que: a) Como se expone en la nota 1.1 los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la RT 6, su normativa modificatoria y complementaria, de tal forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCEPBA,

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Según surge de los registros contables de la entidad , al 30 de Junio del 2021 , la sociedad no posee deuda exigible con el Sistema Integrado de Jubilaciones y pensiones
- Al 30 de Junio del 2021 y según surge de las registraciones contables, la entidad no posee deuda exigible a favor de la Agencia de Recaudaciones de la Provincia de Buenos Aires.
- He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución n° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Provincia de Buenos Aires, Tigre, 28 de Septiembre del 2021

  
**Ruiz Morena María Helena**  
**Contadora Pública (UBA)**  
C.P.C.E.P.B.A. : T° 94 F° 245  
Cuit: 27-20536981-9  
Legajo: 243329



## FUNDACIÓN AGUSTIN M. GARCIA

### MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2020/21

Señores Miembros de la Fundación:

El Consejo de Administración pone a su disposición la Memoria, los Estados Contables, el Resultado e Informe de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Anual nro. 59 de la Fundación Agustín M. García, cerrado el 30 de junio del año 2021.

Este ejercicio fue marcado por la situación sanitaria imperante en el país. Cada uno de ellos la sintieron en lo más íntimo y desde nuestro lugar intentamos paliar y atender los requerimientos de nuestros beneficiarios.

#### **1) ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**

En este ejercicio la Fundación cumplió con todas las obligaciones legales que impone la autoridad de contralor, el fisco y el municipio.

Como es conocido públicamente desde hace 59 años y conforme establece el estatuto en su art. 4to, la actividad y dedicación de los miembros del Consejo de Administración es Ad Honorem. Esfuerzo que debo resaltar atento a que disponen de su tiempo en beneficio de la comunidad de Tigre, y sostienen con el mismo, la voluntad plasmada en nuestra carta fundacional.

Expresan los estados contables, que los gastos administrativos y bancarios, los honorarios del servicio mensual contable, sus aportes previsionales y gastos de legalización de balances responden a la mínima expresión y son indispensables para el cumplimiento de la manda estatutaria.

Cabe resaltar, además y no menos importante, que la Fundación Agustín M. García nunca recibió para el desarrollo de su actividad aportes, contribuciones ni subsidios por parte de la Nación, la Provincia o el Municipio.

Los ingresos corrientes que se reflejan en las cuentas bajo análisis de esta Asamblea son el producto de las rentas que producen los inmuebles que componen el activo y las mismas contribuyen a las donaciones que se otorgan anualmente entre entidades de bien público del partido de Tigre.

Por último, también es dable destacar que los contratos de arrendamiento de los inmuebles, a la fecha del cierre del ejercicio están a derecho y con sus obligaciones al

---

Fundación Agustín M. García: Inscripta en la D.P.P.J el 23.05.80 bajo el Nro. 1291.



día.

## II) ACTIVIDAD COMUNITARIA

Conforme resolvió el directorio durante el ejercicio, las donaciones fueron otorgadas en la medida que existían fondos y dando cumplimiento acabado del estatuto y, conforme se detalla en el informe de la Sindicatura en el balance puesto a consideración, se han otorgado por un monto total de \$720.006,50

Por último, la fundación no cesara en colaborar en la medida que cuente con los recursos suficientes con la comunidad del partido de Tigre.

**III) INMUEBLES.** Se ha aprobado por el Consejo de Administración la reparación del edificio principal, el transcurso de los años ha hecho su mella y dado que es la fuente principal de ingresos resulta necesario mantenerlo en condiciones apropiadas. También, se ha puesto en venta el inmueble de San Fernando, dado que por el estado no es rentable la reparación del mismo. En otro orden teniendo en cuenta que por décadas no se le ha prestado atención, se ha comenzado la poda y extracción de ejemplares de árboles y arbustos del jardín, los que constituían en algunos casos cierto peligro para las personas y edificios. En la próxima campaña se procederá a la reposición de ejemplares.

## IV) PLANIFICION DE DONACIONES PARA EL EJERCICIO 2021/22

El consejo de Administracion ha planificado y mantendrá para el próximo ejercicio la duplicación de las donaciones a las entidades que ya han solicitado nuestra colaboración, siempre en la medida de contar con la existencia de fondos disponibles y la ratificación por parte de dicho órgano.

## V) AGRADECIMIENTOS

En nombre del Directorio nuevamente corresponde agradecer a todos aquellos que desinteresadamente colaboran con la fundación entre ellos a la escribana María Bolo Bolaño y el apoyo recibido por entidades que sinceramente aprecian nuestra desinteresada ayuda y demás esta decir a los Señores Miembros Honorarios que nos apoyan permanentemente.

Tigre, 16 de octubre de 2021

Fundación Agustín M. García: Inscripta en la D.P.P.J el 23.05.80 bajo el Nro. 1291.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **MARIA HELENA RUIZ MORENO**, quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 94 F° 245, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La presente intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires se realiza en el marco de lo estipulado en la Resolución MD N° 3119, que ha aprobado un proceso administrativo específico al efecto de dar cumplimiento al Artículo 163 de la Ley 10.620 en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 y las medidas de excepción dispuestas por las autoridades nacionales.

La información objeto de la labor profesional corresponde a FUNDACION AGUSTIN M. GARCIA - 30-55651130-2.

Firmado digitalmente por

Dr. Pombo, Lucas E.  
Contador Público  
Secretario Técnico Administrativo  
Delegación San Isidro